



MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 13/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 06/2021 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a la misma Área de Gastos "Actuaciones de protección y promoción social", de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
241.226.06.03	Programa Guadalinfo	5.900,00
TOTAL		5.900,00

Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
241.226.06.07	Cursos, jornadas, campñaas, etc	5.900,00
TOTAL		5.900,00

2.º JUSTIFICACIÓN

En la Providencia de inicio del expediente se recoge la siguiente justificación de la necesidad de aprobar el expediente de modificación presupuestaria:

"Poder reconocer las obligaciones derivadas de las retribuciones del dinamizador del Centro Guadalinfo al no haber recibido subvención del Consorcio Fernando de los Ríos "

Este suplemento puede ser financiado con transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria reseñada que tiene consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre partidas del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto para de 2021, teniendo en cuenta que se trata de créditos que deben estar disponibles lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio.

En Tocina, a 20 de diciembre de 2021.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

